

de sus respectivos descubiertos, bajo apercibimiento de  
que pasado este termino se activaran las ejecuciones  
pendientes y primoceran las que no estuvieren esta-  
uradas.

---

Se mando publicar una orden del Sr. Administrad.  
Genl. de la Prov. en que reclamase las relaciones de  
Inrutos Cibiles q. no se hubieren presentado.

---

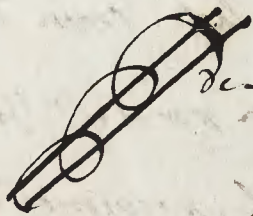
Se dio cuenta de la R. orden, en que S. M. se ha servido  
consignar sobre la Mitra de Cartagena la  
pension q. sobre los fondos de tropico respectava el cate-  
dratico de Mathematicas, a quien mandaron pagar-  
se alancey luego q. haya oportunidad.

---

Se admitio por vecinos a Juan Gonzalez q. lo ha sido  
de Nubray, mandando colocarle en los Patronos de  
vendid. y contras.

---

Ultimamente se mando librar al Sr. Me. mor. cerame  
la certif. de su conducta q. tiene pedida: Y todo ello fue-  
ron conformes y firmados por el Sr. Rey fco. Mula  
de Mayo mil ochoc. veinte y cinco.



C. P.  
Diego Bedon  
de Guersafal  
cuz

M. Torres  
Juan Torres de  
Campo y Pelada

otra . . . En esta celebrada en esta Villa por el Ayuntamiento.

